

DECRETO N° 099/219.-

Firmat, 26 de septiembre de 2019.-

VISTO:

El I Encuentro Nacional de Pintores “Primavera en Firmat”, a llevarse a cabo en nuestra ciudad el próximo 29 de septiembre, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho evento artístico ha sido organizado por la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos y Recreo en Arte;

Que es abierto para todas las disciplinas de la pintura y el tema de obra es libre;

Que los concurrentes podrán participar en dos categorías: profesionales y principiantes y aficionados;

Que un jurado constituido para la presente ocasión, hará entrega de los premios a quienes sean seleccionados como ganadores de las mencionadas categorías;

Que dicho acontecimiento generará impulso y vitalidad en la vida artística y cultural de los firmatenses, como así también desde el punto de vista turístico por la afluencia de artistas y público en general;

Por todo ello, el Intendente Municipal de Firmat, en uso de sus atribuciones

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Declárese de **INTERÉS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE FIRMAT**

el “**I ENCUENTRO NACIONAL DE PINTORES**”, el que organizado por la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos y Recreo en Arte, se desarrollará el próximo 29 de septiembre.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, regístrese y archívese.